

Guatemala 31 de mayo de 2016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Adana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales, número 1122-2,016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 443-2,016 correspondiente al periodo del 16 al 31 de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 0000001.

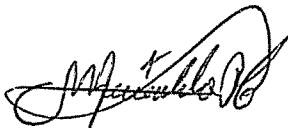
Actividades Realizadas:

1. Participación en la primera inducción, para promotores regionales y departamentales, en el Palacio Nacional de la Cultura.
2. Participación en la Segunda capacitación, para promotores regionales y departamentales, en el Albergue Ramiro de León Carpio.
3. Acercamiento en la municipalidad de Cobán, departamento de Alta Verapaz.
4. Comunicación con los promotores departamentales.
5. Reunión con los Promotores municipales del departamento de Alta Verapaz.
6. Asesoramiento de temas de actividad física y deporte no federado a los promotores y municipales.


Resultados Obtenidos:

1. Se facilitó información de la estructura orgánica del Viceministerio del deporte y la recreación, para alcanzar los objetivos en las comunidades. Un panorama general que alcanzo socializar todos los aspectos organizativos de los Programas del área sustantivas y coordinar las diferentes acciones en los municipios.

2. Se Evidenció, el que hacer de los promotores regionales, departamentales y municipales, de manera coordinada con las municipalidades y otras alianzas estratégicas para el desarrollo del deporte no federado.
3. En la municipalidad de Cobán se logró el primer acercamiento para el planteamiento de promotor municipal y verificar un espacio permanente para la práctica del deporte no federado.
4. La reunión con los promotores fue para dar seguimiento a los promotores municipales y solicitarles información de los espacios físicos que estarán ocupando.
5. Asesoramiento a los promotores municipales para la planificación técnica, de las diferentes actividades que lleva a cabo en su lugar de trabajo, con el objetivo de cumplir las metas del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
6. Se proporcionó documentos electrónicos y una inducción con temas de deporte y actividad física por salud, partiendo del que hacer del promotor departamental y municipal.



Marvin Arnoldo Rax Caal.



Lic. Oscar Moisés López Fuentes  
Director de Áreas Sustantivas  
Viceministerio del Deporte y La Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes